



Manual de Políticas y Procedimientos

POLÍTICA:

DISTRIBUIDORES NEXUS – TIENDAS V5.0

NIVEL DE APLICACIÓN

Esta es la política que se maneja para obtener el precio y beneficio como Distribuidor.

Es este un documento informativo para explicar a Distribuidores Nexus como se trabaja en este esquema.

LINEAMIENTOS

- Estos son los precios que se manejan de acuerdo con las características de cada cliente:
 - PUBLICO:** Publico General.
 - MEDIO MAYOREO (PROFESOR):** Profesores y revendedores que no requieran grandes volúmenes de mercancía. Este precio no hay mínimos, puede ser desde un artículo.
 - DISTRIBUIDOR:** Para quien maneja grandes volúmenes de ventas y desea obtener un mejor precio, es necesario una compra mínima inicial de \$150,000.00 pesos, y mantener compras mensuales mínimas por \$40,000 pesos; observará que la utilidad es muy buena en la mayoría de los productos.
 - Hay algunos productos en los cuales el precio Distribuidor y el precio Medio Mayoreo (profesor) es el mismo ya que estos productos no tienen margen para hacer dicha escala y solo se tienen para dar un mejor servicio al cliente.
 - En la primera compra por \$150,000.00 **NO puede contener piso/tatami, cintas ni uniformes.**
- En caso de incumplimiento en un plazo de 3 meses consecutivos con el mínimo de compras mensuales se le retirará este beneficio,** pudiendo optar por comprar en cualquiera de los otros dos esquemas de precios Nexus, Medio Mayoreo (Profesor) o Público General.

3. Lista de Precios.

Es importante informar al cliente:

- Los precios de las listas no incluyen IVA por lo tanto si requiere factura será necesario pagar precio de lista más IVA.
- Los precios de la lista pueden cambiar sin previo aviso.
- Para distribuidores no existen cambios de productos por colores o tallas u otros artículos pues el distribuidor hará el inventario, solo hay devoluciones por defectos de fábrica.
- No hay restricción de territorio en el área de venta, es decir no hay exclusividad.
- Si desea poner fuera de su tienda un anuncio panorámico de la marca NEXUS le pediremos de favor nos avise de la ubicación en la cual lo instalara.
- No podrá publicar precios más bajos que publico en medios como internet, radio, T.V. y o cotizaciones por escrito. (las cotizaciones de profesor o publico podrán ser iguales o mayores a los precios de las listas de precios sugerida).

EMISIÓN INICIAL:	ÚLTIMA REVISIÓN:	RESPONSABLE DEL PROCESO:	AUTORIZA:	POLÍTICA:	CLAVE:	HOJA:
Nov-2020	Marzo 2025	Gerencia de Operaciones y Calidad	Dirección General	Distribuidores Nexus	AD02-p09	1 de 5



Manual de Políticas y Procedimientos

POLÍTICA:

DISTRIBUIDORES NEXUS – TIENDAS V5.0

4. Atención a Distribuidores:

4.1 Para realizar un pedido, el Distribuidor puede solicitar su cotización en los siguientes medios:

- ✓ Al correo electrónico _____
- ✓ WhatsApp _____
- ✓ Teléfono. _____

4.2 Tienda verifica existencias, se le enviara su cotización a la brevedad posible.

5. Formas de pago; Transferencia o Cheque:

5.1 Pagos directo a cuentas bancarias:

5.1.1 SI **NO** REQUIERE FACTURA:

- ✓ En transferencia electrónica o cheque a la cuenta.

BANCO STP.

SERVICCHANT

CLABE # 65 3180 0520 0000 0697

Nota: A distribuidores no se aceptan depósitos en efectivo en esta cuenta.

En caso de que su pago lo haga en efectivo a esta cuenta, se le cargara un + 35% extra al total de su nota.

5.1.2 SI REQUIERE FACTURA:

- ✓ En caso de **requerir factura** será a la **cuenta BANAMEX** y se cargará el **16% de IVA**.

BANAMEX.

NEXUS MA SA DE CV.

SUCURSAL 7007

CUENTA 7068420

CLABE INTERBANCARIA #002580700770684202

6. Pagos directo en mostrador:

- ✓ Puede realizar el pago en efectivo en mostrador de tienda Nexus.
- ✓ Si paga en efectivo directo en mostrador y requiere factura se le hará el cargo del 16% de IVA.
- ✓ Puede pagar en mostrador con tarjeta débito o crédito, se le realizará el cargo de 16% de IVA +5% sobre el total de la compra (Puede solicitar o no factura el cargo será el mismo).

7. Entrega de mercancía.

- ✓ Una vez que se acredita el pago tenemos hasta 24 horas como máximo para que se envíe su paquete.
- ✓ No se enviará ninguna mercancía hasta que se acredite el pago en nuestras cuentas.
- ✓ En caso de ser pago con **cheque**, la mercancía se envía hasta 24 horas después de que el cheque sea acreditado en la cuenta.

EMISIÓN INICIAL:	ÚLTIMA REVISIÓN:	RESPONSABLE DEL PROCESO:	AUTORIZA:	POLÍTICA:	CLAVE:	HOJA:
Nov-2020	Marzo 2025	Gerencia de Operaciones y Calidad	Dirección General	Distribuidores Nexus	AD02-p09	2 de 5

8. Paquetería:

- ✓ Se le envía una cotización de las paqueterías con las que tenemos convenios; en caso de que prefiera utilizar alguna paquetería por su cuenta podemos enviarla de acuerdo con sus instrucciones; este envío corre 100% por cuenta del cliente. Ambos casos entregamos libre abordaje en la tienda.
- ✓ En caso de utilizar la paquetería de su preferencia, y se nos pida llevar el paquete a dicha paquetería en la ciudad, este servicio de entrega por parte de Nexus tiene un costo que se determinará en el momento de la instrucción, haciéndole saber el costo con anticipación y sea autorizado y pagado por el cliente. Si hay un costo de recolección en la Tienda Nexus de estas paqueterías, el costo corre por cuenta del cliente.
- ✓ Si requiere asegurar su mercancía favor de pedirlo vía telefónica o por escrito para que le hagan la cotización correspondiente.
- ✓ No nos hacemos responsables de la mercancía una vez que salga de la tienda Nexus.
- ✓ Le pedimos que programe sus pedidos con tiempo debido a que las paqueterías nos piden enviemos la solicitud de recolección antes de la 1:00 p.m. si no se programa recolección en ese horario paquetería pasara hasta el día siguiente.

NOTA: Por ser distribuidor y manejar una compra con más volumen de productos que los clientes de medio mayoreo o público, le pedimos de la manera más atenta si nos pudiera ayudar poniendo sus pedidos con tiempo para irlos preparando y al llegar a mostrador por su pedido lo podamos atender de una manera mucho más ágil y eficiente. Le recomendamos hacer su pago uno o dos días antes se recoger su pedido, le evitaríamos retrasos en el tiempo de atención, ya que al hacer transferencia en mostrador se tiene que revisar que entre el pago en Banxico y este movimiento causa un tiempo extra al tiempo de atención. Agradecemos su paciencia y comprensión.

EMISIÓN INICIAL:	ÚLTIMA REVISIÓN:	RESPONSABLE DEL PROCESO:	AUTORIZA:	POLÍTICA:	CLAVE:	HOJA:
Nov-2020	Marzo 2025	Gerencia de Operaciones y Calidad	Dirección General	Distribuidores Nexus	AD02-p09	3 de 5

9. Modo de trabajo para distribuidores:

9.1 Ejemplo 1: Invirtiendo con una compra mínima inicial \$150,000, y no se cumple con la compra mínima de \$40,000 pesos mensuales.

Si al hacer la compra inicial invierte \$150,000 pesos (compra mínima inicial), el siguiente mes deberá hacer compras por al menos \$40,000 pesos (compra mínima mensual).

Suponiendo, por ejemplo, que el segundo mes compró solo \$20,000 pesos.

Entonces en el siguiente mes (tercero después de la compra inicial), tendría que hacer compras por \$60,000 pesos, es decir \$40,000 pesos, para cumplir con el mínimo mensual, y adicionalmente comprar otros \$20,000, para completar lo que faltó el mes anterior.

<i>1er mes (compra inicial)</i>	<i>2do Mes</i>	<i>3er Mes</i>
\$150,000	\$20,000 (compró solo \$20,000)	\$60,000 ($\$40,000$ mínimo mensual + $\$20,000$ faltantes 2do mes)
	Y así sucesivamente.	

9.2 Ejemplo 2: Invirtiendo más de la compra mínima inicial de \$150,000.

Si al hacer la compra inicial invierte, digamos \$350,000 pesos (\$200,000 más de la compra mínima inicial), quedaría cubierta la compra mínima mensual (\$40,000 pesos) por los siguientes 5 meses (\$40,000 (compra mínima mensual)).

En este caso no tendría que hacer compras en este período de meses dado que ha cubierto el mínimo mensual obligatorio (\$40,000/mes), sin embargo, si puede seguir comprando si así lo desea. Las cantidades que compre adicionalmente se agregan a un total

<i>1er mes (compra inicial)</i>	<i>2do mes</i>	<i>3er mes</i>	<i>4to mes</i>	<i>5to mes</i>	<i>6to mes</i>	<i>7to mes</i>
\$350,000.						\$40,000.

EMISIÓN INICIAL: Nov-2020	ÚLTIMA REVISIÓN: Marzo 2025	RESPONSABLE DEL PROCESO: Gerencia de Operaciones y Calidad	AUTORIZA: Dirección General	POLÍTICA: Distribuidores Nexus	CLAVE: AD02-p09	HOJA: 4 de 5
------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-----------------



Manual de Políticas y Procedimientos

POLÍTICA:

DISTRIBUIDORES NEXUS – TIENDAS V5.0

PARA TENER SU REGISTRO COMO DISTRIBUIDOR FAVOR DE LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS.

Nombre completo del distribuidor:		
Ciudad	Estado	
Dirección Particular:		
Teléfono Casa	Celular:	
Nombre o Razón Social:		
Cargo:		
Teléfono Oficina (Lada y Número):		Celular:
E-MAIL	Página Web:	
Domicilio y Teléfono en donde se localizará la distribución		
MISMO		
.		

IMPORTANTE:

Aviso de Privacidad

Le informamos que en Nexus no damos su información a nadie sin su consentimiento y que esta información solo se usa para uso interno en nuestra empresa.

Envíos de mercancía foránea: Usted será libre de distribuir y comercializar los productos Nexus en cualquier ciudad de la república mexicana inclusive en el extranjero.

Estoy de acuerdo y me doy por enterado sobre el manejo de la Distribución Nexus:

NOMBRE

FIRMA:

EMISIÓN INICIAL:	ÚLTIMA REVISIÓN:	RESPONSABLE DEL PROCESO:	AUTORIZA:	POLÍTICA:	CLAVE:	HOJA:
Nov-2020	Marzo 2025	Gerencia de Operaciones y Calidad	Dirección General	Distribuidores Nexus	AD02-p09	5 de 5